


República de Colombia  Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO  <b>CIRCULAR</b>	<b>Versión: 1</b>
		<b>FECHA:</b> Junio 2011
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTION DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
<b>Macro proceso</b>	<b>Proceso</b>	<b>Subproceso:</b>

504

No. 0003

**FECHA :** 20 de Febrero del 2017

**DE: SUBSECRETARIA DE DESPACHO – ÁREA TALENTO HUMANO**

**PARA: DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES NOMBRADOS MEDIANTE DECRETO 1278 DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA**

**ASUNTO: PAGO DE EFECTO FISCALES GENERADOS POR ASCENSO Y REUBICACION AÑO 2016.**

Como es de conocimiento de los docentes que participaron en la Evaluación de Carácter Diagnóstica Formativa en el año 2016, mediante decreto 1751 del 3 de noviembre del 2016 el Ministerio de Educación estableció que "La reubicación salarial y el ascenso de grado en el Escalafón Docente surtirán efectos fiscales a partir del 1 de enero del 2016..." igualmente " la entidad territorial certificada en educación deberá apropiar los recursos correspondientes que amparen la ejecución y los pagos originados en los correspondientes actos administrativos que se hayan proferido"

A lo anterior nos permitimos comunicar lo siguiente:

La Secretaría de Educación Municipal está en el proceso de liquidación de este retroactivo y teniendo en cuenta que se trata de una nómina adicional, deben realizar ajustes en el sistema humano lo cual debe ser modificado por el Ministerio de Educación Nacional mesa de ayuda para verse reflejado como registro e histórico en nómina.

Debido al proceso que se está realizando y al desconocimiento del oficio emitido por la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas del Ministerio de Educación Nacional donde establece como fecha límite para pago el 15 de febrero presentamos excusas el no poder cumplir con la fecha indicada, pues, esta circular oficialmente no ha llegado a la Secretaria de Educación Municipal de San José de Cúcuta.

Por las razones expuestas esperamos a que el Ministerio de Educación nos solucione lo indicado en el aplicativo del sistema humano y una vez efectuado este inconveniente iniciaremos con el pago respectivo, el cual esperamos sea lo más pronto posible.

Atentamente,  


**MAYRA CRISTINA SOTO HERNÁNDEZ**  
 Subsecretaria de Despacho - Área Talento Humano  
 Municipio San José de Cúcuta

Proyectó y Elaboró: Nancy Pérez  
 Archivar 504-05